

## CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES

La Universidad Central del Ecuador, representada legalmente por su Rector, Ingeniero Víctor H. Olalla Proaño, por una parte; y por otra el señor....., a quienes en adelante se les denominará en su orden “**LA UNIVERSIDAD**” y “**EL CONTRATADO**”, convienen en celebrar el presente contrato estipulado en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES.**- En el oficio N°....., el señor....., Decano de la Facultad de....., solicita la renovación del contrato de servicios ocasionales del señor....., en calidad de....., de la Facultad.

**SEGUNDA.- OBJETO.**- Con este antecedente, se contrata los servicios lícitos y personales del señor....., en calidad de....., de la Facultad de....., de la Universidad Central del Ecuador.

**TERCERA.- OBLIGACIONES.**- El contratado desempeñará las siguientes funciones:

**CUARTA.-** El contratado en el desarrollo de sus actividades observará las disposiciones del Estatuto y Reglamentos de la Universidad Central, de la Ley de Educación Superior, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público; y, demás normas pertinentes.

**QUINTA.- PLAZO.**- La duración del presente contrato es a partir del ..... **AL**.....

**SEXTA.- ESTIPENDIO.**- La Universidad pagará al contratado la mensualidad de \$..... (.....**DOLARES CON** .....**CENTAVOS**), mensuales más beneficios legales e institucionales, con cargo a la partida Presupuestaria No....., del Presupuesto Interno de la Facultad.

**SEPTIMA.- TERMINACION.-** El presente contrato termina:

- 1.- Por falta de cumplimiento a las obligaciones señaladas en la cláusula tercera del contrato.
- 2.- Por inobservar e incumplir las disposiciones del Estatuto Universitario y reglamentos vigentes de la Universidad Central.
- 3.- Por mutua voluntad de las partes.
- 4.- Por las demás formas reconocidas por la Ley.

**OCTAVA.- CONTROVERSIAS.-** Cualquier controversia que surja entre las partes, se ventilará ante uno de los jueces competentes en la ciudad de Quito.

Para constancia firman en unidad de acto, en original y tres copias en la ciudad de Quito,

Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
CENTRAL DEL ECUADOR**

Sr.....  
**CONTRATADO**  
**cc**